

**Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:08 horas del 30 de julio de 2018, con fundamento en lo señalado en el artículo 122 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, sito en la sala de juntas de Dirección General, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), se reunieron los señores Consejeros: C.P. Jaime López Franco (JLF), representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada (JGMM), Secretario de Desarrollo Social y Humano; Profr. Rodolfo Hernández Vaca (RHV), representante del Delegado Especial de la Sección 45 del SNTE; Lic. Alejandro Rivera Rivera (ARR), Secretario General de la FSTSEGM; Dr. Héctor Salgado Banda (HSB), Director General del ISSEG, en su carácter de Secretario; y C.P. Ángel Isidro Macías Barrón (AIMB), representante del Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, en su carácter de Presidente, quien, una vez comprobada la presencia de los ya mencionados, declara quórum legal, abierta la Sesión del Consejo Directivo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

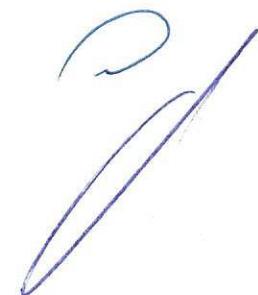
Se encuentran presentes también los siguientes miembros de la Comisión Técnica de Vigilancia:



A continuación el Secretario del Consejo pone a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes.**
2. **Declaración del quórum legal.**
3. **Aprobación del Orden del Día.**
4. **Relación de asuntos mensuales ordinarios:**
 1. Lectura de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2018.
 2. Aprobación de seguros otorgados a los derechohabientes.
 3. Aprobación de préstamos otorgados a los derechohabientes y recuperación global.
 4. Información relativa al monto global de cuotas y aportaciones recibidas.
 5. Información relativa al estado que guardan las reservas financieras del Instituto, el promedio mensual de inversiones y sus rendimientos anualizados y plazos.
 6. Estados financieros e información presupuestal a junio de 2018.
 7. Informe de movimientos en nómina.
5. **Seguimiento de acuerdos:**
 1. Estudio Actuarial 2017.
 2. Inversiones financieras.
 3. Informe semestral de proyectos inmobiliarios.
 4. Informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo.
 5. Autorización para la enajenación de inmuebles adjudicados.
6. **Temas relevantes y asuntos generales:**
 1. Estudio Arrendadora.



El Secretario del Consejo, HSB, somete a consideración de los Consejeros el Orden del Día.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

◊ **ACUERDO VII-3-2018. Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día.**

4 Relación de asuntos mensuales ordinarios:

4.1 Lectura de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2018.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita a los Consejeros manifiesten si tienen alguna observación al acta correspondiente. Al no manifestar observaciones, se procede con la firma de la misma.

4.2 Aprobación de seguros otorgados a los derechohabientes.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita al Subdirector General de Prestaciones, Jaime Trejo Ávila (JTA), presente a los Consejeros los seguros otorgados en el periodo, detallados en el anexo 4.2, resueltos en los términos del Acuerdo V-7.1-2014 dictado por el H. Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2014.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante los siguientes acuerdos:

◊ **ACUERDO VII-4.2.1-2018. Los Consejeros aprueban por unanimidad los cien seguros, 35 reincorporaciones, una suspensión y 24 bajas, aplicados a los derechohabientes del 1º al 30 de junio de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 120 fracción II de la LSSEG, así como del Acuerdo V-7.1-2014 dictado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2014.**

◊ **ACUERDO VII-4.2.2-2018. Los Consejeros aprueban por unanimidad 33 seguros de vida, 27 pagos por ayuda de gastos de funeral y cuatro indemnizaciones por riesgos de trabajo otorgados a los derechohabientes del 1º al 30 de junio de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 120 fracción II de la LSSEG, así como del Acuerdo V-7.1-2014 dictado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2014.**

4.3 Aprobación de préstamos otorgados a los derechohabientes y recuperación global.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita a JTA informe al Consejo Directivo sobre los préstamos hipotecarios otorgados en el periodo, resueltos por el C. Director General del ISSEG en los términos del Acuerdo II-10-2009 dictado por el H. Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2009.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

◊ **ACUERDO VII-4.3-2018. Los Consejeros aprueban por unanimidad los 175 préstamos hipotecarios otorgados del 1º al 30 de junio de 2018, y se manifiestan enterados de la recuperación global a mayo de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 120 fracción II de la LSSEG.**

4.4 Información relativa al monto global de cuotas y aportaciones recibidas.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita al Subdirector General de Administración y Finanzas, Edmundo Alain Soto Torres (EAST), presente a los Consejeros la información respectiva, detallada en el anexo 4.4.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

◊ ACUERDO VII-4.4-2018. Los Consejeros se manifiestan enterados del monto global de cuotas y aportaciones recibidas a junio de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 9 fracción VIII inciso f del Reglamento Interior del Instituto.

4.5 Información relativa al estado que guardan las reservas financieras del Instituto, el promedio mensual de inversiones y sus rendimientos anualizados y plazos.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita EAST presente a los Consejeros la información respectiva, detallada en el anexo 4.5.

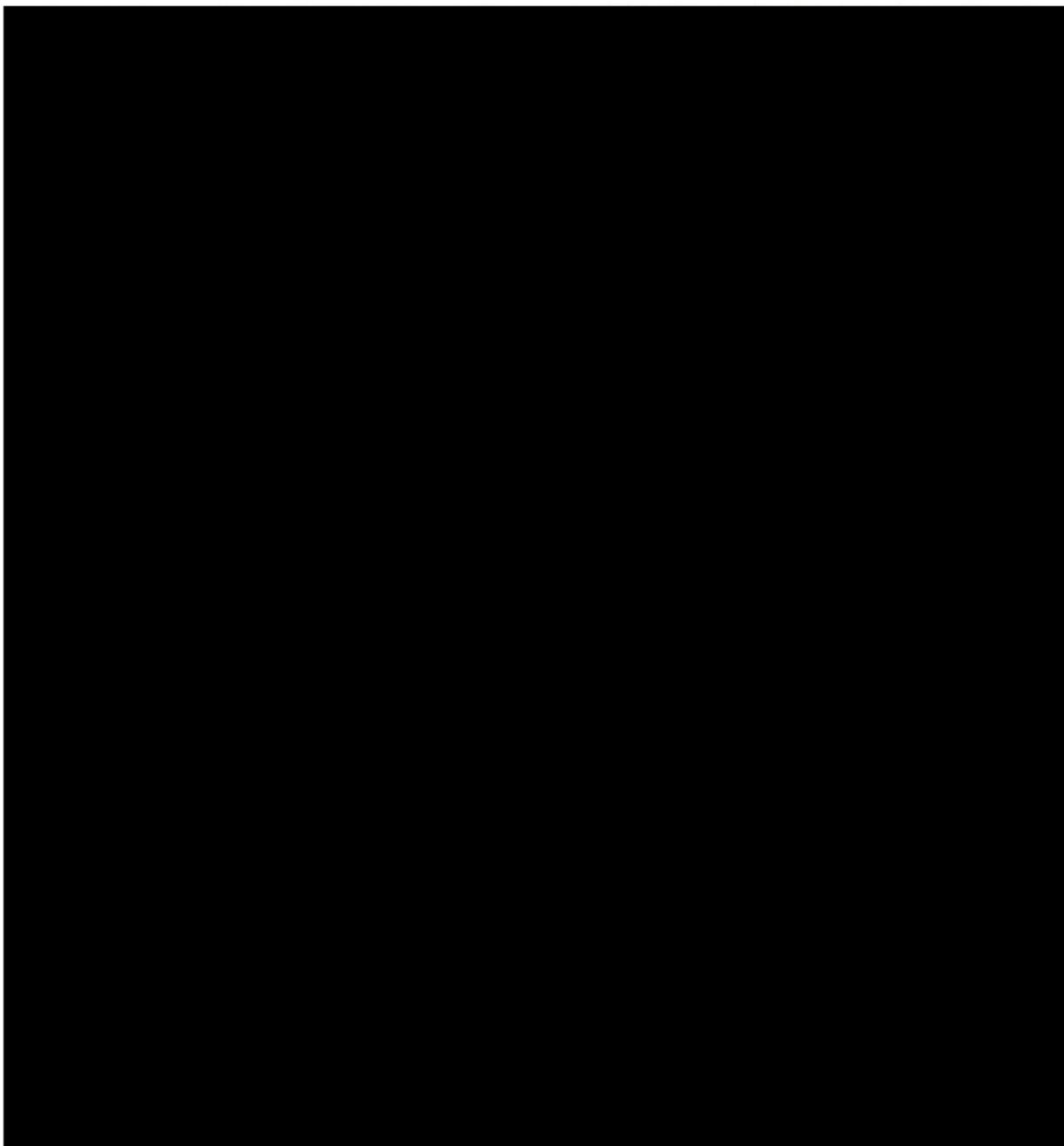
EAST informa el comportamiento y la composición del portafolio de inversiones financieras al 30 de junio de 2018. Asimismo, presenta la tenencia por institución financiera con las transacciones más importantes por cada una de ellas, las inversiones a la vista y la compra de papeles del periodo.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

4.6 Estados financieros e información presupuestal a junio de 2018.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita al Director de Administración, Sergio Daniel Espinosa Soto (SDES), presente a los Consejeros los estados financieros, así como los traspasos, ampliaciones, reportes presupuestales y las adquisiciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, detallados en el anexo 4.6.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante los siguientes acuerdos:



◊ ACUERDO VII-4.6.11-2018. Los Consejeros aprueban por unanimidad la ampliación al pronóstico de ingresos de cuota - aportación por un importe de \$580 mil sin incluir el IVA, para financiar la contratación de un despacho que analice la conveniencia de que el Instituto participe en la operación de una arrendadora financiera, así como para el arrendamiento de multifuncionales para el otorgamiento de préstamos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 120 fracción VI de la LSSEG. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.





4.7 Informe de movimientos en nómina.

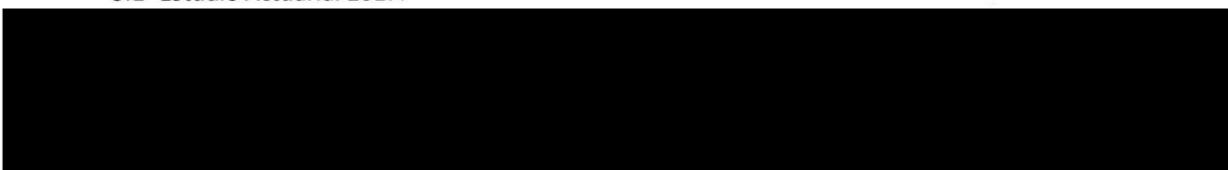
El Secretario del Consejo, HSB, somete a consideración del Consejo el informe respectivo, detallado en el anexo 4.7.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

◊ **ACUERDO VII-4.7-2018.** Los Consejeros aprueban por unanimidad el resumen de los movimientos de personal del periodo del 1º al 30 de junio de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 9 fracción VIII inciso i del Reglamento Interior del ISSEG y lo solicitado en el Acuerdo Ve-4.1-2013.

5 Seguimiento de acuerdos:

5.1 Estudio Actuarial 2017.



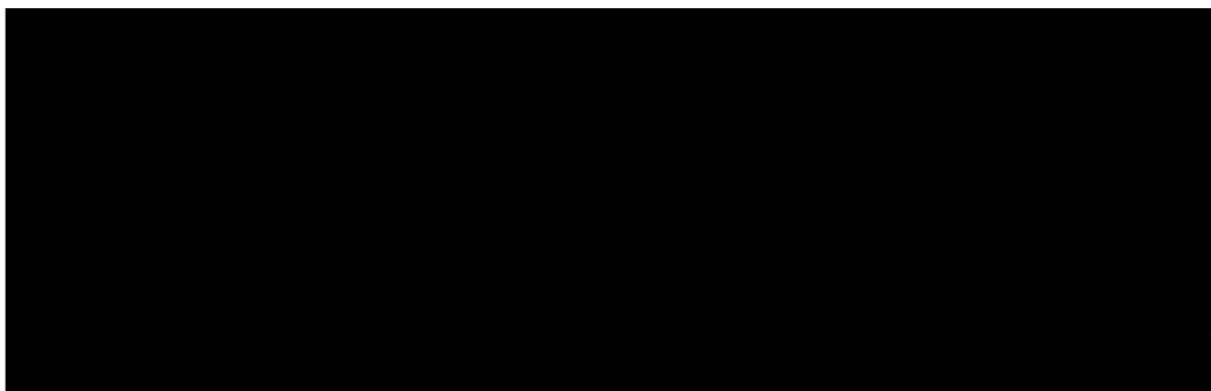
Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

◊ **ACUERDO VII-5.1-2018.** Los Consejeros aprueban por unanimidad el Dictamen Actuarial 2017, de conformidad con el artículo 120 fracción XIII de la LSSEG.

5.2 Inversiones financieras.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita a EAST presente a los Consejeros la información respectiva, detallada en el anexo 5.2.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante los siguientes acuerdos:



5.3 Informe semestral de proyectos inmobiliarios.

El Secretario del Consejo, HSB, somete a consideración de los Consejeros el informe correspondiente, detallado en el anexo 5.3.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

[REDACTED]

5.4 Informe de seguimiento de acuerdos de Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo, HSB, somete a consideración de los Consejeros el informe respectivo, detallado en el anexo 5.4.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

◊ **ACUERDO VII-5.4-2018. Los Consejeros se manifiestan enterados del estatus de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en el periodo octubre 2012-junio 2018.**

5.5 Autorización para la enajenación de inmuebles adjudicados.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita al Subdirector General de Unidades de Negocio, David Alejandro Gómez Hernández (DAGH), presente a los Consejeros la propuesta respectiva, detallada en el anexo 5.5.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

[REDACTED]

6 Temas relevantes y asuntos generales:

6.1 Estudio arrendadora.

El Secretario del Consejo, HSB, solicita a EAST presente a los Consejeros la propuesta respectiva, detallada en el anexo 6.1.

Discutido que fue, los Consejeros se pronuncian mediante el siguiente acuerdo:

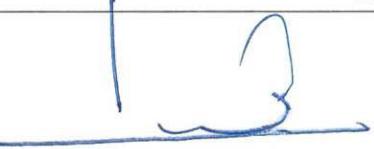
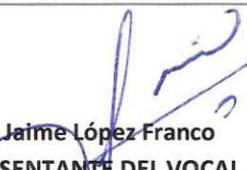
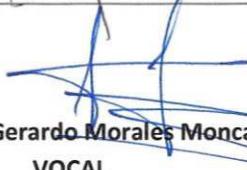
◊ **ACUERDO VII-6.1-2018. Los Consejeros aprueban por unanimidad la ampliación presupuestal de hasta \$380 mil sin incluir el IVA, en la partida 3310 del centro gestor 0601 para la contratación de un despacho que analice**

la conveniencia de que el Instituto participe en la operación de una arrendadpra financiera, de conformidad con lo señalado en el artículo 120 fracción VI de la LSSEG.

Los acuerdos tomados en la presente Acta tienen su fundamento en los artículos 1, 2, 4, 118 fracción I, 119, 120, 126 y demás relativos de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Los documentos correspondientes a cada uno de los puntos del Orden del Día, así como las presentaciones de la sesión forman parte integral de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez que han sido desahogados cada uno de los puntos que refiere la convocatoria, se dio por terminada la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, siendo las 13:15 horas del 30 de julio de 2018, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

CONSEJO DIRECTIVO	
 C.P. Ángel Isidro Macías Barrón REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	 Dr. Héctor Salgado Banda SECRETARIO Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
 C.P. Jaime López Franco REPRESENTANTE DEL VOCAL Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	 M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada VOCAL Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Ing. Víctor Jiménez Ramírez VOCAL Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (A.S.T.A.U.G.)	 Profr. Rodolfo Hernández Vaca REPRESENTANTE DEL VOCAL Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sección 45
 Lic. Alejandro Rivera Rivera VOCAL Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado de Guanajuato y sus Municipios (F.S.T.S.E.G.M.)	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2018.